



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 562 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 25 OCT 2022

VISTO:

El Oficio N° 01116-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 20 de octubre de 2022, la Directora General de Administración, solicita al Señor Rector, la emisión de acto resolutivo de la conformación del Comité de Selección para el Expediente de Contratación: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP CABINA DOBLE 4 X 4 PARA EL PROYECTO CUI N° 2463387-FISME BAGUA", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 23. Señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de la ejecución de obras, consultoría general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forman parte del comité de selección, por lo menos dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, mediante Oficio N° 959-2022-UNTRM-R/OPEP, de fecha 20 de octubre de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, remite a la Directora General de Administración, la Certificación Presupuestal, dando la conformidad correspondiente para seguir con el trámite;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0202-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 20 de octubre de 2022, se modifica el Plan Anual de Contrataciones, para el periodo fiscal 2022 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobando con Resolución Rectoral N° 024-2022-UNTRM-R, de fecha 20 de enero de 2022, e incluir el procedimiento de selección que se detalla a continuación: (...);

Que, mediante Resolución Directoral N° 0203-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 20 de octubre de 2022, se aprueba el expediente técnico de contratación para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP CABINA DOBLE 4X4 PARA EL PROYECTO CUI N° 2463387-FISME BAGUA", cuyo valor estimado determinado en el estudio de mercado es de S/ 185,610.00 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos diez mil con 00/100 soles), modalidad de selección: Procedimientos Clásico y tipo de proceso de selección: Adjudicación simplificada;

Que, mediante Oficio de Visto, la Directora General de Administración, remite al Señor Rector, el expediente de contratación para que se designe el Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección, proponiendo a sus integrantes;

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°562 -2022-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP CABINA DOBLE 4 X 4 PARA EL PROYECTO CUI N° 2463387-FISME BAGUA", cuyo valor estimado en el estudio de mercado es de S/ 185,610.00 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos diez mil con 00/100 soles), integrado por los siguientes integrantes:

TITULARES

- TEC. DARWIN DENNYS RIVERA BUSTAMANTE Presidente
TEC. LARRY TAPIA BARDALES Miembro (Órgano Encargado de las Contrataciones)
ING. WILSON MESTANZA HERNÁNDEZ Miembro (Conocimiento Técnico)

SUPLENTES

- DR. ITALO MALDONADO RAMÍREZ Presidente
CPC. MARNIT JIMENEZ GUEVARA Miembro (Órgano Encargado de las Contrataciones)
SR. WILDER HOMERO ZAGACETA MENDOZA Miembro (Conocimiento Técnico)

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente Resolución al Presidente del Comité de Selección antes de conformado, para que proceda conforme a lo establecido.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



PCHV/R
CRHNS/S
YKLU/ABs

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL